MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

DICTAMEN

A: Intendencia Municipal

DE: Unidad Operativa de Contrataciones

FECHA: 17 de octubre de 2018.-

Referencia: **CANCELACION LLAMADO A LICITACION LCD Nº 08/18 PARA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BASICA SAN PEDRO ID 352593**

Por la presente y en cumplimiento al Artículo 31.- Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Asimismo, la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) podrá ordenar la cancelación de la licitación pública, como consecuencia de la resolución de una protesta, en los términos del Artículo 83, inciso b), de esta ley.

Considerando el curso favorable al pedido realizado por la Gobernación de Itapúa de llevar a cabo el proceso licitatorio y la Construcción de cocina comedor a la Escuela San Pedro del Distrito de Mayor julio D. Otaño es conveniente cancelar el llamado en cuestión.

Es mi dictamen, Salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO • U O C • MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Oscar Benitez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño

Lic. Oscar Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones

Scanned by CamScanner